



SAN JOSÉ

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

**INFORME DE
COMITÉS DE
AUTOEVALUACIÓN**

2024

60
Años

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Calificación
de Riesgo

AA

EVALUACIÓN ANUAL DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PERÍODO 2024

1. Antecedentes

El **Buen Gobierno** es el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y engranaje de las relaciones internas de los órganos de gobierno, dirección, control y gerencia, para de esta manera, reflejar la capacidad de autodeterminación y autorregulación que se revierte en su competitividad y sostenibilidad. El buen gobierno deberá considerar los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como aquellos basados en la ética, transparencia de la información, responsabilidad, la igualdad de trato a los socios, y el orden con el que se deben aplicar.

El **Buen Gobierno Cooperativo** Constituye la gestión integral de la **cooperativa** a través de un proceso sistemático para dirigir, organizar y controlar, acorde a valores y principios **cooperativos** y buenas prácticas, en búsqueda de mercados confiables y eficientes.

En su sentido mas amplio, es la forma en que una organización es dirigida y controlada, siendo la estructura y los procesos, los habilitantes para lograr:

- ✓ efectivos niveles de administración
- ✓ asegurar cumplimientos regulatorios
- ✓ prevenir conductas no apropiadas

El **Consejo de Administración** es el órgano directivo y de fijación de políticas, comprometido a continuar trabajando por el bienestar y fortalecimiento institucional, cumpliendo con las normas y procesos establecidos, es por ello que en cumplimiento a lo determinado en el Reglamento Administrativo Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., a través del Comité de Autoevaluación, quien procederá a valorar el desempeño de este organismo en el periodo correspondiente, siendo una herramienta que ayudará a la aplicación de medidas encaminadas a fortalecer y mejorar su ejercicio.

2. Base legal

La base legal es el fundamento jurídico o normativo que justifica o respalda una acción, decisión o procedimiento dentro de un marco legal. En tal sentido dicho informe se sustenta en la siguiente norma.

Reglamento Administrativo Interno: *"Artículo 162.- Aspectos que se evaluarán del funcionamiento de los Consejos": los comités de autoevaluación revisarán el grado de cumplimiento de al menos los siguientes aspectos:*

- a) Existencia de un plan anual de actividades del Consejo y su cumplimiento.*
- b) Presentación de informes a la Asamblea General y su aprobación.*
- c) Conocimiento y aprobación de informes mensuales de Gerencia.*
- d) Legalidad de designación y de permanencia de los vocales de su Consejo.*
- e) Informes de Auditorías, Calificadoras de Riesgos, recomendaciones.*
- f) Procesos administrativos sancionadores en contra de la Cooperativa, seguimiento y resolución.*
- g) Existencia de expedientes previos para la realización de las sesiones.*
- h) Reuniones extraordinarias convocadas en el año.*
- i) Cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas para los consejos en la ley de economía popular y solidaria, su reglamento general, código orgánico monetario y financiero y estatuto social.*

3. Objetivo

Continuar evaluando y determinar el grado de cumplimiento de funciones del Consejo de Administración.

4. Período

Aplica al periodo del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

5. Desarrollo

El proceso de Evaluación del Consejo de Administración se establece conforme la normativa legal vigente, Reglamento Administrativo Interno, y validado con la información requerida.

a) Existencia de un plan anual de actividades del Consejo y su cumplimiento.

El Consejo de Administración en cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 literal (h) el cual indica textualmente: *"Contar con un Plan Anual de Trabajo acorde a las funciones establecidas por normativa."* mediante sesión ordinaria de fecha 7

de octubre de 2024, se aprueba el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Administración.

b) Presentación de informes a la Asamblea General y su aprobación.

El Consejo de Administración, quien se encuentra en funciones vigentes desde el 2 de enero de 2024, deberá presentar los correspondientes informes a la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa, en la sesión Ordinaria que se efectuará en el mes de marzo del año 2025.

c) Conocimiento, y aprobación de informes mensuales de Gerencia.

Cumpliendo con la normatividad vigente, el Mg. Alonso Patricio Pérez Pérez, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., presenta los correspondientes informes, con relación a la situación actual de la institución, sus indicadores, comunicados, oficios y circulares emitidos por los entes de control y más datos relevantes que genera el giro del negocio.

d) Legalidad de designación y de permanencia de los vocales de su Consejo.

De acuerdo con la base de datos y archivos de la institución de la cooperativa, ha procedido a verificar los respectivos registros con relación a los miembros de cada Consejo.

e) Informes de Auditorías, Calificadoras de Riesgos, recomendaciones.

La respectiva información es conocida tratada y analizada por los miembros del Consejo de Administración en las sesiones ordinarias y extraordinarias:

El Consejo de Administración conoció y analizó trimestralmente los informes emitidos por la Calificadora de Riesgos Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A, sobre el análisis de la información financiera de la Cooperativa, en las sesiones ordinarias y extraordinarias, manteniéndose la institución con la calificación "AA".

Conocimiento de los informes sobre límites de crédito y control interno al 30 de junio del 2024, emitido por SAYCO, en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2024.

f) Procesos administrativos sancionadores en contra de la Cooperativa, seguimiento y resolución.

De la información remitida por las áreas respectivas, el Consejo de Administración ha verificado que, en el presente periodo, no se ha registrado procesos Administrativos o sancionadores en contra de la Cooperativa.

g) Existencia de expedientes previos para la realización de las sesiones.

De acuerdo con los registros y bases de información del Consejo de Administración, se ha evidenciado el cumplimiento a la normatividad legal vigente; evidenciado que a la presente fecha todas las actas se encuentran debidamente legalizadas.

h) Reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas en el año.

De acuerdo con las bases de datos de la institución, se ha verificado que en el período 2024, se ha generado las convocatorias y desarrollado 46 sesiones del Consejo de Administración: 12 ordinarias y 34 extraordinarias, las mismas que se ha desarrollado sin novedad alguna.

i) Cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas para los consejos en la ley.

El comité de autoevaluación se encarga de realizar una evaluación interna de sus procesos, prácticas y resultados. Su objetivo es identificar áreas de mejora, reflexionar sobre el desempeño y determinar qué tan bien se están cumpliendo los objetivos establecidos. Este comité busca mejorar su eficiencia y calidad mediante un análisis crítico y constructivo.

En tal sentido el Comité de Autoevaluación del Consejo de Administración de acuerdo con la información analizada, determina que este consejo trabaja dentro de los parámetros del compromiso y el cumplimiento a la normativa vigente, en reciprocidad a nuestros socios y cumpliendo con sus funciones y atribuciones establecidas en la ley; con un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Para constancia firman en unidad de actos, los Miembros del Comité de Autoevaluación.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.



Firmado electrónicamente por:
**MAGNO ALBERTO
BECILLA ARBOLEDA**

Agr. Magno Alberto Becilla Arboleda
Presidente

**DIEGO FABIAN
VALVERDE
GAIBOR**

Firmado digitalmente por
**DIEGO FABIAN VALVERDE
GAIBOR**
Fecha: 2025.01.30
17:14:37 -05'00'

Abg. Diego Fabián Valverde Gaibor
Vocal



Firmado electrónicamente por:
**VANESSA MABEL
BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ**

Lcda. Vanessa Mabel Bohórquez Sánchez
Secretaria



SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Calificación
de Riesgo

AA

**AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

PERIODO 2024

Nombre del directivo: BECILLA ARBOLEDA MAGNO ALBERTO

Cargo: PRESIDENTE

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Administración conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Administración.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda.

Criterio de Evaluación: Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		24 meses	6 meses	3 meses	1 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo de Administración.	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 46 sesiones es el número total del periodo 2024, a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	46	8	7	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Administración y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Participa como presidente del Consejo de Administración em 37 sesiones y como vocal a 9

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Magdalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugerí intersección La Nación • Telf: 032 466 226

						sesiones dando un total de 46 sesiones convocadas y 46 sesiones asistidas.
--	--	--	--	--	--	--

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo de Administración;		X			Participa como Presidente del Comité de Cumplimiento

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	12	3	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;	X				Existieron 12 reuniones convocadas y 12 asistidas.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	38	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	46 convocadas, 46 asistidas Consejo Administración, 12 convocadas, 12 asistidas Comité de Cumplimiento.

Criterio de Evaluación: Seleccione la escala de acuerdo: Si el desempeño es excelente califique 4 Si el desempeño es muy bueno califique 3 Si el desempeño es bueno califique 2 Si el desempeño es malo califique 1						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario
6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando los principios de régimen parlamentario y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.



firmado electrónicamente por:
**MAGNO ALBERTO
BECILLA ARBOLEDA**

Abg. Becilla Arboleda Magno Alberto
CC. 1200804415
Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Madgalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugeri intersección La Nación • Telf: 032 466 226

**AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

PERIODO 2024

Nombre del directivo: TOAPANTA GALLEGOS MARCELA AMPARO

Cargo: VICEPRESIDENTA

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Administración conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Administración.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda.

Criterio de Evaluación: Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		24 meses	6 meses	3 meses	1 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo de Administración.	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 46 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	46	8	7	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Administración y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Participa como vocal principal del Consejo de Administración. 46 convocadas. 46 asistidas.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo de Administración;		X			Participa como presidenta del Comité de Tecnología de la Información.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	4	3	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;	X				Existieron 4 reuniones convocadas y 4 asistidas.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	38	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	46 convocadas y 46 sesiones asistidas Consejo Administración. 4 convocadas, 4 asistidas Comité de Tecnología de la Información.

Criterio de Evaluación: Seleccione la escala de acuerdo: Si el desempeño es excelente califique 4 Si el desempeño es muy bueno califique 3 Si el desempeño es bueno califique 2 Si el desempeño es malo califique 1						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo	Comentario

		4	3	2	1	
6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando los principios de régimen parlamentario y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025



Lcda. Marcela Amparo Toapanta Gallegos
CC. 1205968843
Vicepresidenta Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Madgalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugeri intersección La Nación • Telf: 032 466 226

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERIODO 2024

Nombre del directivo: CASTILLO GUZMÁN VICTORIA DE LAS MERCEDES

Cargo: VOCAL PRINCIPAL

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Administración conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Administración.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda.

Criterio de Evaluación:						
Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		24 meses	6 meses	3 meses	1 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo de Administración.	X				

Criterio de Evaluación:						
Seleccione las asistencias considerando que 46 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	46	14	7	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Administración y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Participa como Vocal Principal del Consejo de Administración. 46 convocadas, 46 asistidas.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Madgalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf.: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugeri intersección La Nación • Telf.: 032 466 226

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo de Administración;		X			Participa como presidenta del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	18	8	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;	X				Existieron 18 reuniones convocadas y 18 asistidas.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	38	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	46 convocadas, 46 asistidas Consejo Administración. 18 convocadas, 18 asistidas Comité de Administración Integral de Riesgos.

Criterio de Evaluación: Seleccione la escala de acuerdo: Si el desempeño es excelente califique 4 Si el desempeño es muy bueno califique 3 Si el desempeño es bueno califique 2						
--	--	--	--	--	--	--

Si el desempeño es malo califique 1						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario
6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando los principios de régimen parlamentario y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.



Lcda. Victoria de las Mercedes Castillo Guzmán
CC. 0200840411
Vocal Principal del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERIODO 2024

Nombre del directivo: VALVERDE GAIBOR DIEGO FABIÁN

Cargo: VOCAL PRINCIPAL

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Administración conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Administración.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda

Criterio de Evaluación:						
Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2023 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		24 meses	6 meses	3 meses	1 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo de Administración.	X				

Criterio de Evaluación:						
Seleccione las asistencias considerando que 46 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	46	14	7	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Administración y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Participa como vocal principal del Consejo de Administración. 46 convocadas 46 asistidas.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Magdalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf.: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugeri intersección La Nación • Telf.: 032 466 226

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo de Administración;		X			Participa como presidente del Comité de Balance Social.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	2	5	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;	X				Existieron 2 reuniones convocadas y 2 reuniones asistidas.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	38	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	46 convocadas, 46 asistidas Consejo de Administración. 2 convocadas, 2 asistidas Comité de Balance Social.

Criterio de Evaluación: Seleccione la escala de acuerdo: Si el desempeño es excelente califique 4 Si el desempeño es muy bueno califique 3 Si el desempeño es bueno califique 2 Si el desempeño es malo califique 1						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario

6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando los principios de régimen parlamentario y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				
---	--	---	--	--	--	--

Criterio de Evaluación:

Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control

No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.

DIEGO FABIAN VALVERDE GAIBOR
Firmado digitalmente por
DIEGO FABIAN VALVERDE
GAIBOR
Fecha: 2025.01.30 17:12:57
-05'00'

Abg. Diego Fabián Valverde Gaibor
CC. 0201576972
Vocal Principal del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Madgalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugeri intersección La Nación • Telf: 032 466 226

**AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

PERIODO 2024

Nombre del directivo: ARTEAGA GUAMÁN HERNÁN MARCELO

Cargo: VOCAL PRINCIPAL

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Administración conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Administración.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda.

Criterio de Evaluación: Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		10 meses	6 meses	3 meses	1 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo de Administración.	X				

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 46 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	37	14	7	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Administración y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Participa como vocal principal del Consejo de Administración. 37 convocadas, 37 asistidas.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro • Telfs.: 032988835 / 032 630 367 • **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo • Telfs.: 032 988 435 / 032 988 436 • **OFICINA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre • Telfs.: 032 550 888 / 032 550 893 / 032 551 073 • **OFICINA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas • Telfs.: 032 978 386 / 032 978 077 • **OFICINA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno • Telfs.: 032 989 922 / 032 989 840 • **OFICINA MONTALVO:** Avenida 25 de Abril y Eufemia de Zambrano • Telfs.: 052 953 972 / 052 956 055 • **OFICINA VENTANAS:** 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo • Telf.: 052 973 673 • **OFICINA QUITO SUR:** La Magdalena Mariscal Antonio José de Sucre S10-23 entre Puruhá y Viracocha • Telf.: 022 655 687 • **OFICINA QUITO NORTE:** Avenida 6 de Diciembre y de Las Cucardas • Telf.: 022 326 143 • **OFICINA CALUMA:** Avenida de La Naranja y Dr. Vinicio Noboa • Telfs.: 032 638 370 / 032 638 378 • **OFICINA AMBATO:** Parroquia San Bartolomé de Pinllo Calle Maugerí intersección La Nación • Telf.: 032 466 226

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo de Administración;		X			Participa como miembro del Comité de Igualdad.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	1	5	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;	X				Existió 1 reunión convocada y 1 reunión asistida.

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	38	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	37 convocadas, 37 asistidas Consejo de Administración 1 convocadas, 1 asistidas Comité de Igualdad.

Criterio de Evaluación: Seleccione la escala de acuerdo: Si el desempeño es excelente califique 4 Si el desempeño es muy bueno califique 3 Si el desempeño es bueno califique 2 Si el desempeño es malo califique 1						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario

6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando los principios de régimen parlamentario y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				
---	--	---	--	--	--	--

Criterio de Evaluación:

Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control

No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.



Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán

CC. 0202045985

Vocal Principal del Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA

Calificación
de Riesgo

AA

EVALUACIÓN ANUAL DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PERIODO 2024

1. Antecedentes

La Autoevaluación actualmente constituye una estrategia de calidad que permite medir el desempeño propio, las experiencias, y actuación de cada uno de los miembros reflejada en su gestión, además se convierte en una forma de autocrítica y permite reflexionar sobre las debilidades y fortalezas individuales y como órgano de control institucional en el cumplimiento de sus funciones descritas en la normativa vigente. En este sentido el Reglamento de Buen Gobierno Cooperativo es una herramienta que motiva y dispone los lineamientos para una gestión integral basado en valores y principios de transparencia y responsabilidad.

El Reglamento Administrativo Interno de la Cooperativa indica que el Comité de Autoevaluación está conformado por: Presidencia, Secretaria del Consejo de Vigilancia y la Auditora Interna y son quienes deben valorar el desempeño del Consejo de Vigilancia con periodicidad anual los resultados serán enviados al Consejo de Administración y sobre esa base aplicará medidas encaminadas a mejorar su funcionamiento, además la evaluación será puesta a conocimiento público a través de la página web institucional.

2. Base legal

Reglamento Administrativo Interno. Título XXII. De la Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos. Artículo 162.- Aspectos que se evaluarán del funcionamiento de los Consejos: los comités de autoevaluación revisarán el grado de cumplimiento de al menos los siguientes aspectos:

- 1) Existencia de un plan anual de actividades del Consejo y su cumplimiento.
- 2) Presentación de informes a la Asamblea General y su aprobación.
- 3) Conocimiento y aprobación de informes mensuales de Gerencia.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



- 4) Legalidad de designación y de permanencia de los vocales de su Consejo.
- 5) Informes de Auditorías, Calificadoras de Riesgos, recomendaciones.
- 6) Procesos administrativos sancionadores en contra de la Cooperativa, seguimiento y resolución.
- 7) Existencia de expedientes previos para la realización de las sesiones.
- 8) Reuniones extraordinarias convocadas en el año.
- 9) Cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades establecidas para los consejos en la ley de economía popular y solidaria, su reglamento general, código orgánico monetario y financiero y estatuto social.

3. Objetivo

- ✓ Evaluar y determinar el grado de cumplimiento de funciones del Consejo de Vigilancia.

4. Periodo

Desde 02 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024.

5. Desarrollo

El proceso de evaluación del Consejo de Vigilancia se desarrolló de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Administrativo Interno para lo cual se verificó a través de documentos (entregables) la evidencia de lo actuado por el Consejo de Vigilancia:

1) EXISTENCIA DE UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO Y SU CUMPLIMIENTO.

1.1 Aprobación del Plan de Trabajo

En cumplimiento al Reglamento Administrativo Interno artículo. 91 Obligaciones de los Consejos de Administración y Vigilancia literal h). Contar con un plan de trabajo acorde a las funciones establecidas por normativa, en virtud de ello en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2024 en el orden del día, decimo punto.- Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Resolución CV-CSJ-06-48-2024. El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda resuelve

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Maugueri y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



por unanimidad aprobar el plan anual de trabajo del Consejo de Vigilancia para el periodo 2024

Revisión de la razonabilidad de los estados financieros

El Consejo de Vigilancia a través de las sesiones ordinarias avocó conocimiento de los estados e indicadores financieros remitidos por el contador, los mismos que se exponen por parte del señor Gerente y son analizados y evaluados por todos los participantes a las sesiones del Consejo de Vigilancia.

1.1.1 Seguimiento de: las Disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Recomendaciones de Informes anteriores de Auditoría Interna y Externa:

- ✓ Disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

En las sesiones del Consejo de Vigilancia se conoció las resoluciones y oficios circulares emitidas por el ente de control.

Recomendaciones de Informes anteriores de Auditoría Interna y Externa

Auditoría Interna:

Mediante la revisión del archivo de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias los informes emitidos por auditoría interna durante el periodo 2024, se evidenció actividades de cumplimiento normativo, priorizados por la SEPS y actividades propias del auditor, los cuales mantienen recomendaciones para las áreas responsables y son ingresados al Sistema de Seguimiento Integral SSI de la SEPS, cumpliendo con los plazos planteados por el organismo de control. A continuación se detallan:

- ✓ Seguimientos a los Informes de Auditoría Interna y proceso de supervisión Extra Situ (mensuales)
- ✓ Castigo de obligaciones (mensuales)
- ✓ Informe de riesgos (mensuales)

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



- ✓ Informe AUD-2024-03 Asunto: Evaluación de la definición e implementación del plan de continuidad del negocio en relación al impacto provocado por los apagones de energía eléctrica.
- ✓ Informe AUD-2024-04 Asunto: Verificar la conformación de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos; así como, el cumplimiento de sus responsabilidades: recibir, investigar, preparar el expediente y resolver todo lo relacionado con las denuncias, reclamos y demás conflictos, que se generen en contra de los órganos de gobierno, de dirección, de control, gerencia, empleados y de los socios; así como, los conflictos de gobernabilidad entre los órganos que conforman la estructura interna de las entidades.
- ✓ Informe AUD-2024-06 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez.
- ✓ Informe AUD-2024-07 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- ✓ Informe AUD-2024-08 Asunto: Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos
- ✓ Informe AUD-2024-09 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería.
- ✓ Informe AUD-2024-10 Asunto: Evaluación a la política SGSI para determinar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información
- ✓ Informe AUD-2024-15 Asunto: Verificar los ajustes efectuados a los procesos, procedimientos y manuales.
- ✓ Informe AUD-2024-16 Asunto: Revisar y evaluar la implementación del plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de "El Niño".
- ✓ Informe AUD-2024-20 Asunto: Revisar y evaluar la implementación del plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de "El Niño".



- ✓ Informe AUD-2024-21 Asunto: Evaluar las políticas, procedimientos y medidas operativas de seguridad adoptados por la entidad para el uso de transferencias electrónicas, créditos digitales y depósitos digitales; que garantice la calidad y seguridad de la información de los socios, clientes o usuarios; así como, realizar la verificación de que la entidad haya ejecutado pruebas de vulnerabilidad.
- ✓ Informe AUD-2024-22 Asunto: Analizar la composición y razonabilidad de los valores registrados en las cuentas 41, 44 y 45, derivados del proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera. El examen incluirá el detalle de los valores registrados en las cuentas y el pronunciamiento del auditor sobre el cumplimiento a la normativa vigente (afectación por el cambio normativo del par 30 y si aplica operaciones de compra/venta de cartera) que determine la variación del gasto y su impacto en los resultados.
- ✓ Informe AUD-2024-23 Asunto: Evaluar las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial y con especial enfoque en el segmento de cartera donde se evidencia un mayor riesgo; así como el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a límites, castigos de cartera, nivel de provisiones. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.
- ✓ Informe AUD-2024-24 Asunto: Evaluar los resultados obtenidos a diciembre 2023 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero con el fin de generar y/o mantener un margen de intermediación financiera positivo. El examen además deberá incluir el análisis de la cuenta 56 "otros ingresos" y determinar la viabilidad operativa de las agencias que podrían incidir en pérdidas recurrentes
- ✓ Informe AUD-2024-28 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.



- ✓ Informe AUD-2024-29 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito
- ✓ Informe AUD-2024-30 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.
- ✓ Informe AUD-2024-31 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería.
- ✓ Informe AUD-2024-32 Asunto: Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado
- ✓ Informe AUD-2024-33 Asunto: Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos.
- ✓ Informe AUD-2024-34 Asunto: Verificar la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.
- ✓ Informe AUD-2024-36 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado
- ✓ Informe AUD-2024-37 Asunto: Evaluar el programa de educación financiera implementado por la entidad en el año 2023, a fin de determinar si se han cumplido los objetivos, así como el envío del Anexo 1. A la SEPS; en función de lo establecido en la Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera
- ✓ Informe AUD-2024-41 Asunto: Evaluar el cumplimiento y aplicación de la Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.
- ✓ Informe AUD-2024-42 Asunto: Evaluar el cumplimiento de normativa sobre la protección de datos personales.
- ✓ Informe AUD-2024-43 Asunto: Evaluar la razonabilidad y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo, patrimonio técnico primario y

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 0329888435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Maugueri y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687

secundario y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas y en el indicador de solvencia; así como, la información remitida a través del Formulario de Solvencia "FS01". El examen deberá contener la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los valores registrados durante el año 2023.

- ✓ Informe AUD-2024-44 Asunto: Evaluar las acciones de recuperación de liquidez sobre la base de la estructuración de los activos productivos y pasivos con costo por bandas de tiempo. Revisar si el plan de contingencia de liquidez contiene de políticas y límites para la administración de la liquidez. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.
- ✓ Informe AUD-2024-45 Asunto: Revisar la razonabilidad y correcto registro contable de las cuentas del capital, reservas, superávit por valuación y resultados, y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas en las cuentas patrimoniales. La opinión del auditor sobre la razonabilidad de los mismos, y el justificativo de las variaciones presentadas durante 2022 y 2023.
- ✓ Informe AUD-2024-49 Asunto Evaluar los procedimientos utilizados por la entidad para Identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar de los riesgos liquidez, la afectación en la liquidez en el corto plazo, de acuerdo a las políticas y procedimientos de gestión de liquidez, las que deberán considerar todas las posiciones que adquiera y maneje la entidad. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.
- ✓ Informe AUD-2024-50 Asunto Evaluar el proceso de inversiones, considerando: cupos, límites de concentración y exposición al riesgo por emisor, calificación y constitución de provisiones, metodología de calificación por emisores, perfil de riesgo de emisores, políticas de tasas y montos, políticas de recuperación, documentos de respaldo, custodio de documentación, políticas de inversión de acuerdo al flujo de caja, gestión de garantías y razonabilidad contable de acuerdo al CUC. El examen contendrá la opinión del auditor

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHI):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687

- ✓ Informe AUD-2024-51 Asunto Evaluar la tecnología crediticia interna de la entidad que abarca desde la promoción, recopilación, verificación de información, análisis del deudor, instrumentación de la operación, análisis de garantías, seguimiento y recuperación del crédito, incluyendo créditos digitales, con la finalidad de mitigar posibles riesgos ocasionados por la no recuperabilidad de las operaciones. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.
- ✓ Informe AUD-2024-52 Asunto: Evaluar la política de ATM, mantenimientos y registro de fallas
- ✓ Informe AUD-2024-55 Asunto Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos
- ✓ Informe AUD-2024-56 Asunto Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería.
- ✓ Informe AUD-2024-57 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.
- ✓ Informe AUD-2024-58 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda
- ✓ Informe AUD-2024-59 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito
- ✓ Informe AUD-2024-60 Asunto: Evaluar la gestión de riesgo de mercado
- ✓ Informe AUD-2024-62 Asunto: Evaluar el avance del cumplimiento de los proyectos propuestos para el cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto.
- ✓ Informe AUD-2024-65 Asunto: Verificar la efectividad de las medidas de seguridad física y electrónica
- ✓ Informe AUD-2024-66 Asunto: Visita de control Agencia Quinsaloma

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Maugueri y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



- ✓ Informe AUD-2024-69 Asunto: Visita de control Agencia Echeandía
- ✓ Informe AUD-2024-72 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito
- ✓ Informe AUD-2024-73 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.
- ✓ Informe AUD-2024-74 Asunto: Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos
- ✓ Informe AUD-2024-75 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería.
- ✓ Informe AUD-2024-76 Asunto: Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.
- ✓ Informe AUD-2024-77 Asunto: Evaluación del cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de mercado en las operaciones de la institución
- ✓ Informe AUD-2024-83 Asunto: Visita de control interno a la Agencia Caluma

De los informes emitidos están relacionados a los subcomponentes:

- Administración integral de riesgos,
- Cumplimiento normativo
- Evaluación del activo
- Prevención de lavado de activos y;
- Riesgo operativo
- Riesgo de Liquidez
- Ambiente de Control.
- Calidad de Gobierno.
- Transparencia de la Información.
- Evaluación del Activo.

coopsanJose@andinanet.net www.coopsanJose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



Auditoria Externa

De los informes emitidos por la empresa de Servicios de Auditoria y Controles Operativos SAYCO, informe de control interno, informe sobre límites de crédito con corte al 30 de junio de 2024.

Supervisión Extra situ

Los miembros del Consejo de Vigilancia conocieron el oficio SEPS-SGD-INR-DNR-2024-26921-OF 27 de septiembre de 2024 Asunto: 0290003288001 Comunicación de resultados finales del proceso de supervisión extra situ efectuado para evaluar el modelo de riesgo de liquidez y presentación del plan de acción, los avances y entregables se conoce de manera mensual las mismas que son ingresadas en la herramienta de los Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por intermedio del Auditor Interno.

Supervisión In situ

Los miembros del Consejo de Vigilancia conocieron el SEPS-SGD-INSESF-2024-27589-OF 4 de octubre de 2024 Asunto: 0290003288001 Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Comunicación de resultados finales de la supervisión in situ. Los resultados de la evaluación al gobierno cooperativo, control interno, gestión de riesgos y evaluación económica financiera a la fecha de corte 31 de mayo de 2024. Oficio Nro. SEPS-SGD-INSESF-2024-30303-OF de fecha 5 de noviembre de 2024 Asunto: 0290003288001 Cooperativa de Ahorro y Crédito San José –Aprobación plan de acción, con el anexo matriz de hallazgos finales.xlsx, en el que se determinó cincuenta y tres hallazgos

1.1.2 Informar a la Asamblea General de Representantes sobre la gestión de los indicadores de Buen Gobierno.

En Asamblea del 23 de marzo de 2024 el Consejo de Vigilancia dio a conocer sobre los resultados de los indicadores del Buen Gobierno es su informe anual de gestión.

1.1.3 Verificar la existencia y el Cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Cooperativa este formulado en

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHI):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Maugueri y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



base del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas así como las líneas de negocio, mercado objetivo.

Dando cumplimiento al Reglamento del Buen Gobierno Artículo 13. La Asamblea General se reunirá al menos una vez al año y sea en sesión extraordinaria o sesión informativa, para conocer informes que le presentarán la Gerencia, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Oficial de Riesgos y Auditoría Interna sobre la evaluación del cumplimiento y efectividad del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto Anual el Consejo de vigilancia conoció los informes de auditoría interna con corte al mes de julio.

1.1.4 Evaluar el Cumplimiento de las Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento

El Consejo de Vigilancia en uso de sus atribuciones de acuerdo a la Resolución No. 637 -2020-F. Sección XI: Norma para la prevención, detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Económica Popular y Solidaria. Art.239 Funciones del Consejo de Vigilancia numeral 1.- Velará que la entidad cumpla estrictamente las disposiciones legales y normativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, la presente norma y las disposiciones de la propia entidad. En base a ello en sesiones extraordinarias se recibieron los informes de las actividades principales que realiza el oficial de cumplimiento en cuanto a la política conozca a su contraparte socio, empleado, administrador, proveedor y corresponsal en lo que además se informa la no existencia de actividades injustificadas.

1.1.5 Evaluar el Cumplimiento de las Responsabilidades del Comité de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Riesgos.

De la información presentada de manera mensual por el oficial de riesgos integrales Mg. Edwin Berrú informe sobre el cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos metodologías y estrategias de administración integral de riesgos ,enmarcados a la Resolución 128-2015-F. Normas para la Administración

coopsanJose@andinanet.net www.coopsanJose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Maugueri y Perlódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito comunica identificación y administración de los riesgos a los que está expuesta la institución riesgo de liquidez, mercado, crédito, operativo y legal .

1.1.6 Realizar Visitas In Situ a las Agencias de la Cooperativa

El Consejo de Vigilancia ha mantenido conversaciones con el personal de las agencias de la Cooperativa.

1.1.7 Capacitación

El Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, y la Gerencia asistieron a la capacitación con el Contenido de la Norma y Buenas Prácticas en la Administración de Riesgo de Mercado y Riesgo de Conducta de mercado para directivos de cooperativas de ahorro y crédito 2024

2) PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL Y SU APROBACIÓN.

Los miembros del Consejo de Vigilancia es sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023 elaboró el informe de gestión para presentar a la Asamblea General de Representante de la Cooperativa correspondiente al ejercicio económico 2023, el mismo que contiene temas del Sistema de Control Interno y Gobierno Cooperativo ,aprobación y seguimiento del plan de trabajo de auditoria interna , supervisión extra situ , auditoria externa , calificadora de riesgos, situación financiera, administración integral de riesgos , prevención de lavado de activos, buen gobierno, cumplimiento del plan operativo anual (POA), cumplimiento Presupuestario, y Plan Estratégico, informe que fue aprobado en Asamblea General el sábado 23 de marzo de 2024.

3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE GERENCIA

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



La Gerencia Mg. Alonso Patricio Pérez en sesiones ordinarias del Consejo de Vigilancia con la explicación del balance y las cuentas principales del mismo dio a conocer la situación actual de Cooperativa, indicadores financieros, oficios y circulares, emitidos por los entes de control y el entorno financiero de las cooperativas del segmento 1.

4) LEGALIDAD DE DESIGNACIÓN Y DE PERMANENCIA DE LOS VOCALES DE SU CONSEJO.

Según archivos que mantiene el Consejo de Vigilancia se observó que la Cooperativa esta en proceso de aplicación la resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSEFS-INGINT-2024-001 y SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSEFS-INGINT-2024-007 Norma de Control para el Registro de los Representantes a las Asambleas o Juntas Generales y la Calificación de Idoneidad de los Administradores y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

5) INFORMES DE AUDITORÍAS, CALIFICADORAS DE RIESGOS, RECOMENDACIONES:

5.1 Informes de auditorías

Revisado el archivo del Consejo de Vigilancia se pudo evidenciar que sesiones ordinarias y extraordinarias se conoce los informes de cumplimiento normativo, actividades priorizadas, y actividades propias del auditor, dando cumplimiento de esta manera a la RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008.

5.2 Informe de Auditoria Externa

En sesión el Consejo de Vigilancia se conoció el informe de control interno con corte 30 de junio de 2024 emitido por la firma auditora Servicios de Auditoria y Controles Operativos CIA LTDA., SAYCO.



5.3 Calificadoras de Riesgos

Los informes de la Calificadora de Riesgos GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A son emitidos en forma trimestral los mismos que contienen un análisis de una trayectoria y posición de la institución un análisis de la morosidad y en nivel de cobertura, indicadores de solvencia, rentabilidad.

6) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN CONTRA DE LA COOPERATIVA, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN.

Al Consejo de Vigilancia no se ha reportado procesos administrativos o sancionatorios en contra de la Cooperativa.

7) EXISTENCIA DE EXPEDIENTES PREVIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES.

El señor Secretario Doc. Danilo Fabián Yáñez Silva para la realización de las sesiones del Consejo de Vigilancia da cumplimiento a la Resolución No. 363 – 2017 –F y Resolución 584-2020- F en los plazos de la convocatoria el contenido, aprobación de actas y resoluciones, todas las actas se encuentran legalizadas.

8) REUNIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS EN EL AÑO.

En el año 2024 se han realizado 12 reuniones ordinarias y 24 extraordinarias del Consejo de Vigilancia que han contado con la presencia de todos sus miembros y la participación del señor gerente y la señorita auditora interna y el auditor informático según corresponda.

9) CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA LOS CONSEJOS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, SU REGLAMENTO GENERAL, CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y ESTATUTO SOCIAL.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuario Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



El Comité de Autoevaluación en base ítems antes analizados determina que el Consejo de Vigilancia ha asumido con responsabilidad y compromiso sus atribuciones enmarcadas a ley que los rige lo que demuestra un nivel de cumplimiento aceptable.

Para constancia firman los miembros del Comité de Autoevaluación Anual.

San José de Chimbo, 29 de enero de 2025.



Ing. Oswaldo Fabián Arauz Indaburo
Presidente



Srta. Eva Verónica Verdezoto Guerrero
Auditora Interna



Doc. Danilo Fabián Yáñez Silva
Secretario del Comité

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Calificación
de Riesgo

AA



AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

PERIODO 2024

Nombre del directivo: Ing. Oswaldo Fabián Arauz Indaburo.

Cargo: Presidente del Consejo de Vigilancia

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno. Título XXII. De la Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos. Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Vigilancia conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Vigilancia.

Lea detenidamente la definición de cada aspecto a evaluar.

Marque con una X en la escala que corresponda

Criterio de Evaluación : Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		12 meses	9 meses	6 meses	3 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo Vigilancia	X				Periodo 2024

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 36 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	36	18	9	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Vigilancia y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Sesiones ordinarias y extraordinarias

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHI):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"Nuestra fortaleza es su seguridad"

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo Vigilancia;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	9	5	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	

Criterio de Evaluación: El nivel de participación proactiva aporte y sugerencias de la directiva en las resoluciones del Consejo						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario
6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando la	X				Se ha referido en base a las regulaciones que dicta el

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



normativa vigente y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento					Organismo de Control
---	--	--	--	--	----------------------

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	En el periodo evaluado no existe observaciones

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 28 de enero de 2025



Ing. Oswaldo Fabián Arauz Indaburo
CC. 1203184880
Presidente del Consejo de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsanjose@andinanet.net www.coopsanjose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Via Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

PERIODO 2024

Nombre de la directiva: Lcda. Angelita del Rocío Gaibor Mora

Cargo: Vocal del Consejo de Vigilancia

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno . Título XXII. De la Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos. Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por periodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Vigilancia conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Vigilancia. Marque con una X en la escala que corresponda.

Criterio de Evaluación : Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		12 meses	9 meses	6 meses	3 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo Vigilancia	X				Periodo 2024

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 36 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	36	18	9	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Vigilancia y número de sesiones en las que el vocal asistió;	X				Sesiones ordinarias y extraordinarias

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHI):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"Nuestra fortaleza es su seguridad"

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo Vigilancia;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	9	5	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de Consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	

Criterio de Evaluación: El nivel de participación proactiva aporte y sugerencias de la directiva en las resoluciones del Consejo.						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario
6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando la normativa vigente y los	X				Ha participado dando su aporte de acuerdo a las

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zola Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHÍ):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

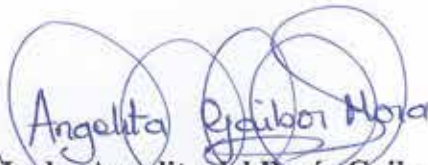
"Nuestra fortaleza es su seguridad"

	establecidos en el Código de Ética y Comportamiento					atribuciones que dispone la normativa
--	---	--	--	--	--	---------------------------------------

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	En el periodo evaluado no existe observaciones

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 28 de enero de 2025



Lcda. Angelita del Rocío Gaibor Mora

CC. 0201714847

Vocal del Consejo de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687

AUTOEVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

PERIODO 2024

Nombre del directivo: Doc. Danilo Fabián Yánez Silva

Cargo: Secretario del Consejo de Vigilancia

Base Legal: Reglamento Administrativo Interno. Título XXII. De la Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos. Artículo 161.- Evaluación Individual de los Vocales de los Consejos: Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia principales serán evaluados en forma individual y por períodos anuales.

Instrucciones:

Señor directivo del Consejo de Vigilancia conteste con honestidad las preguntas, el objetivo de la autoevaluación es contribuir de manera significativa a la mejora de la gestión del Consejo de Vigilancia. Marque con una X en la escala que corresponda:

Criterio de Evaluación : Seleccione el tiempo en funciones considerando los trimestres del año 2024 desde la calificación del Organismo de Control.						
No.	Aspecto a Evaluar	Escala				Comentario
		12 meses	9 meses	6 meses	3 mes	
1	Tiempo en funciones continuas como vocal del Consejo Vigilancia	X				Periodo 2024

Criterio de Evaluación: Seleccione las asistencias considerando que 36 sesiones es el número total del periodo 2024 a partir del inicio de sus funciones.						
No.	Aspecto a Evaluar	36	18	9	2	Comentario
2	Número de sesiones convocadas en el año 2024 por el Consejo Vigilancia y número de	X				Sesiones ordinarias y extraordinarias

coopsan jose@andinanet.net www.coopsan jose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * **MATRIZ:** San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * **AGENCIA GUARANDA:** Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA:** Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * **AGENCIA CHILLANES:** Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO:** Estuardo Villagómez y Melchor Avilés * **AGENCIA SAN MIGUEL:** Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * **AGENCIA CALUMA:** Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * **AGENCIA ECHEANDÍA:** Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * **AGENCIA MONTALVO:** Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * **AGENCIA VENTANAS:** Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * **AGENCIA QUINSALOMA:** 3 de Mayo y Zoila Franco 325510888 * **AGENCIA AMBATO (HUACHI):** Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * **VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO):** Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * **AGENCIA QUITO NORTE:** Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * **AGENCIA QUITO SUR:** Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"Nuestra fortaleza es su seguridad"

	sesiones en las que el vocal asistió;					
--	---------------------------------------	--	--	--	--	--

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de comisiones o comités en las que ha participado						
No.	Aspecto a Evaluar	2	1	Ninguna	No aplica	Comentario
3	Número de comisiones o comités en los cuales el vocal participa como delegado del Consejo Vigilancia;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número reuniones a las que ha asistido.						
No.	Aspecto a Evaluar	9	5	Ninguna	No aplica	Comentario
4	Número de reuniones convocadas en el año de las comisiones o comités del cual es integrante el vocal del Consejo y número de reuniones en las que el vocal asistió;				X	

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de Consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte.						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
5	Atrasos, abandonos temporales, abandonos definitivos a reuniones de consejo o comisiones o comités de los cuales forma parte;				X	

Criterio de Evaluación: El nivel de participación proactiva aporte y sugerencias de la directiva en las resoluciones del Consejo						
No.	Aspecto a Evaluar	Excelente 4	Muy Bueno 3	Bueno 2	Malo 1	Comentario

coopsanJose@andinanet.net www.coopsanJose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687

6	Aporte positivo, conforme los temas en debate plasmados en las actas, respetando la normativa vigente y los establecidos en el Código de Ética y Comportamiento	X				Ha participado activamente en las sesiones de acuerdo a la normativa que rige
---	---	---	--	--	--	---

Criterio de Evaluación: Seleccione el número de observaciones realizadas por los entes de control						
No.	Aspecto a Evaluar	3	2	1	Ninguna	Comentario
7	Número de observaciones realizadas por auditorías, a la gestión de su Consejo y de las Comisiones o Comités de los cuales sea parte el vocal.				X	En el periodo evaluado no existe observaciones

Expreso en mi autoevaluación mi trabajo realizado durante el periodo 2024.

San José de Chimbo, 28 de enero de 2025



Doc. Danilo Fabián Yáñez Silva
CC. 0201168754
Secretario del Consejo de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.

coopsanJose@andinanet.net www.coopsanJose.fin.ec

EDIFICIO ADMINISTRATIVO: San José de Chimbo - Calle Guayas y Eloy Alfaro 032988835 * MATRIZ: San José de Chimbo - Chimborazo 536 y 3 de Marzo 032988435 * AGENCIA GUARANDA: Calle Azuay entre Convención de 1884 y Sucre 032550888 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN GUARANDA: Vía Ambato - Frente al Hospital del IESS 032551873 * AGENCIA CHILLANES: Calle Régulo de Mora entre García Moreno y Guayas 032978077 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN JOSÉ DEL TAMBO: Estuardo Villagómez y Melchor Avilés AGENCIA SAN MIGUEL: Calle Pichincha y García Moreno 032989922 * AGENCIA CALUMA: Av. La Naranja y Dr. Vinicio Noboa 032638370 * AGENCIA ECHEANDÍA: Simón Bolívar y Ezequiel Torres 032154056 * AGENCIA MONTALVO: Av. 25 de Abril y Eufemia de Zambrano 052953972 * AGENCIA VENTANAS: Av. 9 de Octubre entre Velasco Ibarra y 28 de Mayo 052973672 * AGENCIA QUINSALOMA: 3 de Mayo y Zolla Franco 325510888 AGENCIA AMBATO (HUACHI): Av. Atahualpa y Orellana José Peralta 032400403 * VENTANILLA DE EXTENSIÓN (PINLLO): Calle José María Mauguier y Periódico La Nación esquina 032466226 * AGENCIA QUITO NORTE: Av. 6 de Diciembre y Cucardas 023265143 * AGENCIA QUITO SUR: Av. Mariscal Antonio José de Sucre S 10-23 entre Puruhá y Viracocha 022655687



SAN JOSÉ

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



www.coopsanjose.fin.ec

60
Años